

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1207/2012 /

COLINA, 01 de junio de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de don Leonel Alfred Clavijo Colil Coordinador Tecnológico Esc. Marcos Goycolea Cortes, solicitando autorización para realizar un Bingo el día sábado 02 de junio de 2012, en el comedor de alumnos del Colegio Marcos Goycolea. Autorizado por la Directora del Establecimiento Educacional. Lo anterior para reunir fondos para gastos médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **CARLOS ALFREDO CLAVIJO COLIL, RUT 16.143.982-7**, Coordinador Tecnológico Esc. Marcos Goycolea Cortes, para realizar un **BINGUITO** el día sábado 02 de junio de 2012, en el comedor de alumnos del Colegio Marcos Goycolea.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

